

# VII RUNNING GARBANZOS DE NAVEROS

**ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTO TOMÁS DE AQUINO**  
**LOS NAVEROS /VEJER DE LA FRONTERA**  
[www.facebook.com/santotomas.naverosvejerfra](http://www.facebook.com/santotomas.naverosvejerfra)  
[asociacionnaveros@gmail.com](mailto:asociacionnaveros@gmail.com)

VII Carrera Popular Cruz de Mayo Los Naveros “RUNNING GARBANZOS DE NAVEROS”

## REGLAMENTO VII RUNNING GARBANZOS DE NAVEROS

### **ARTÍCULO 1. La prueba.**

La Asociación de Vecinos Santo Tomás de Aquino organiza del próximo 02 de Mayo de 2026 el VII Running Garbanzos de Naveros. Los colaboradores de la prueba son el Excmo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, la Excma. Diputación de Cádiz, la empresa de eventos deportivos River2Time, el Club Deportivo Senderista Los Vereitas. Colaboración especial de los Productores de Garbanzos de Naveros y la Panadería Santo Tomás.

### **ARTÍCULO 2. Condiciones de Participación.**

Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, siempre que hayan cumplidos 18 años (menores con autorización firmada del padre / madre o tutor legal) el día de la prueba, y que reúnan las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido. La inscripción en la prueba supone conocer y aceptar íntegramente las Normas que se encuentran en el presente Reglamento, así como declarar responsablemente estar en condiciones óptimas para realizar la prueba.

### **ARTÍCULO 3. La Organización.**

La salida de la carrera de niños se dará una vez concluida la carrera de adultos.

La Salida de la carrera de adultos se dará a las 10:30 horas desde Los Naveros en Vejer de la Frontera y el tiempo máximo para completar la prueba es de 1:00 hora, por lo que la Meta se cerrará a las 12:00 horas, los premios se entregarán como en las ediciones anteriores, en la Caseta Municipal, antes del Arroz Degustación.

La organización podrá decidir la retirada de cualquier corredor que no presente las condiciones físicas adecuadas para la realización de la prueba. Cualquier corredor que se retire deberá comunicarlo lo antes posible en el punto de control (km 3,5). En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

La organización podrá modificar la hora de salida y el trazado si así lo recomendaran las condiciones climatológicas u otras de causa mayor, todo ello, advirtiendo de manera idónea y con antelación suficiente a los participantes.

#### **ARTÍCULO 4. Asistencia.**

La prueba contará con cuatro puestos de avituallamiento intermedios donde se contará con agua. Al finalizar la prueba los atletas dispondrán de agua y fruta.

#### **ARTÍCULO 5. Inscripción.**

La inscripción en la carrera se realizará en [www.river2time.com](http://www.river2time.com).

En esta edición estarán disponibles 150 plazas.

La carrera de los más pequeños será gratuita.

El importe de la inscripción será de 7 euros para todos los corredores. Categorías menores gratuita.

El Plazo de inscripción finaliza dos días antes de la prueba, esto incluye tanto la formulación de la inscripción como el pago de la misma, o cuando se completen las plazas ofertadas.

La organización se reserva la posibilidad de modificar el plazo de inscripción y el número de plazas si así lo recomiendan las circunstancias.

Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta.

La inscripción es personal y supone la aceptación de este Reglamento. Se podrá transferir el dorsal a otra persona, en caso de no poder participar, comunicándolo con el suficiente tiempo de antelación a la prueba al correo [asociacionnaveros@gmail.com](mailto:asociacionnaveros@gmail.com). En caso de devoluciones, el importe a devolver se descontará 1 € por los gastos de gestión.

#### **ARTICULO 6. Categorías.**

Categorías y distancias Carrera Niños:

Pitufo B (2023 y posteriores) 60 metros

Pitufo A (2021 y 2022) 100 metros

Prebenjamin (2019 y 2020) 250 metros

Benjamin (2017 y 2018) 400 metros

Alevin (2015 y 2016) 600 metros

Infantil (2013 y 2014) 800 metros

Cadete (2011 y 2012) 1000 metros

Premios Carreras niños: con el fin de fomentar la participación de los niños y no fomentar la competitividad en edades tan tempranas, la organización dará medallas a todos los niños que acaben sus respectivas pruebas.

Categorías Carrera Adultos (Masculinas y Femeninas):

Senior A (de 18 a 26 años) menores con autorización padre/madre/tutor/a

Senior B (de 27 a 36)

Veteranos A (37 a 46)

Veteranos B (47 a 56)

Máster (57 en adelante)

Para calcular las categorías se computara el año completo y no la edad al día de la prueba.

EL PREMIO CONSISTIRÁ EN UNA SUCULENTA BOLSA DE: GARBANZOS DE NAVEROS, LOS MEJORES DEL MUNDO ENTERO.

LOS PRIMEROS EN GENERAL, en sendas categorías, masculina y femenina, también serán obsequiados con una telera de pan de campo cocido en horno de leña de 3kg, por cortesía de Panadería Santo Tomás, PANAVEROS. Premios no acumulables.

Excepcionalmente y las inscripciones adultas, la organización se reserva la posibilidad de incluir alguna categoría.

#### **ARTÍCULO 7. Dorsales.**

LOS DORSALES SE RECOGERÁN DESDE LAS 08:50 A LAS 10:10 EN LAS CERCANÍAS DE LA META. Para retirar el dorsal, los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad. El dorsal ha de situarse de forma visible, sin doblar ni recortar, antes de comenzar la prueba. Ha de permanecer visible en todo momento.

Si se decidiera cambiar el horario de la prueba, tal y como establece el reglamento, en función de las condiciones meteorológicas, se informará pertinentemente del horario de recogida de dorsales.

#### **ARTÍCULO 8. Puntos de Control.**

La prueba podrá realizarse tanto corriendo como andando, si bien, el tiempo máximo para la realización serán el que se establece en el artículo 3.

#### **ARTÍCULO 9. Señalización.**

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Existirán voluntarios a lo largo del recorrido que asistirán y aconsejarán a los corredores. Es obligatorio seguir el itinerario marcado. Será descalificado todo corredor que ataje fuera del itinerario marcado.

#### **ARTÍCULO 10. Modificaciones.**

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente. De hecho, existe una posibilidad de reducir el recorrido en caso de lluvia en los días previos o el mismo día de la prueba, ya que podría quedar determinada zona de arroyo impracticable. Este recorrido opcional sería igualmente comunicado con antelación.

El presente Reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente Reglamento y con los cambios que se pudieran realizar que se harán públicos de forma inmediata en la página oficial de la prueba.

#### ARTÍCULO 11. Comportamiento general de los competidores

El Running Garbanzos de Naveros discurre por un entorno natural, al que nos debemos y que hay que respetar y conservar, por ello todo corredor se compromete a seguir las normas de buen uso y respeto de la práctica deportiva en la naturaleza.

Será motivo de descalificación automática el arrojar basura y elementos que puedan perjudicar el medio ambiente.

Otros motivos de descalificación serán:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc...).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor, salvo autorización previa de la Organización.
- No atender las instrucciones del personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario u organizador.

#### ARTÍCULO 12. Condiciones físicas y responsabilidad.

El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El corredor ha de llevar la indumentaria y el calzado apropiados para la prueba. El inscribirse en esta prueba supone la

aceptación plena de estas normas. La organización no se hará responsable de los daños que pueda provocar o provocarse el corredor por la realización de una actuación imprudente o negligente por su parte.

Por otro lado el corredor asume los peligros y riesgos derivados de su participación en esta actividad deportiva, tales como: caída, colisión (con vehículos, participantes, espectadores, etc.), condiciones climáticas extremas, estado de los viales, carreteras y tráfico.

#### ARTÍCULO 13. Audiovisuales.

La organización podrá usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de esta prueba sin derecho a ningún tipo de contraprestación a los participantes en la misma.